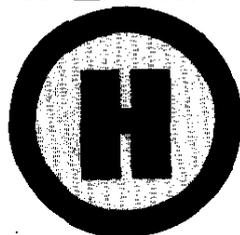


Vitamina



Guayaquil, 30 Marzo del 2012

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA VITAMINAH S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2.011**

Señores Accionistas de la empresa VITAMINAH S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía VITAMINAH S.A. durante el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2.011

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.011, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que término el 31 de diciembre del 2.011, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el campo publicitario, llegando a ser reconocida en poco tiempo como un medio publicitario de prestigio con respecto a su competencia.
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes agencias publicitarias robusteciendo así los ingresos anuales.
- Tener una política publicitaria influyente de tal manera que la persona conozca de que se trata del servicio publicitario de alto impacto, donde está ubicado y que beneficios posee en al contratar nuestros elementos para su publicidad.

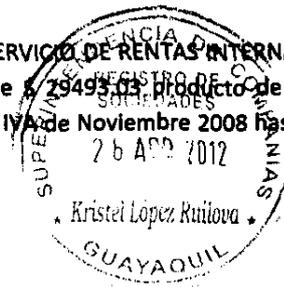
2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Cabe indicar a la Junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

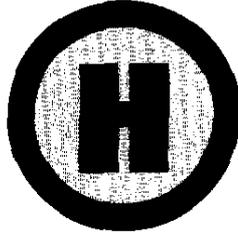
3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.011 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo.

También es de informarles que al término del ejercicio económico 2011, el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS acreditó en la cuenta corriente de la compañía VITAMINAH S.A. el valor de \$ 79495.63 producto de la solicitud administrativa de devolución de crédito tributario en retenciones de IVA de Noviembre 2008 hasta enero 2011.



Vitamina



6.- IMPLEMENTACION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con respecto a la resolución No. 08.G.DSC010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008; establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de las compañías que se encuentran bajo el control de la *superintendencia de compañías del Ecuador*; y posteriormente mediante la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 del 27 de enero del 2011; establece las condiciones para las personas jurídicas (del 3er grupo) sean consideradas como PYMES y que su año de transición sea el año 2011. A continuación detallo las condiciones:

- a) Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Registren un valor bruto en ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio ponderado-

VITAMINAH S.A. cumple con estas condiciones y por consiguiente es considerada como PYMES.

Por tanto la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se lo hará de acuerdo al cronograma presentado ante ustedes.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.012, se recomienda continuar con los programas (ofertas y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo publicitario y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Adicionalmente se recomienda incrementar la inversión para la adquisición de nuevos elementos Totems o cajas Scrolling ya que actualmente la capacidad de dichos tótems está copada, y es necesario tener más espacios disponibles para la publicidad de nuestros clientes

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO
GERENTE GENERAL

